

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7.2.a) del Reglamento del Consejo de Comercio y Hostelería de la Ciudad de Madrid, de 28 de noviembre de 2008, siguiendo instrucciones de su Presidente, le convoco a la sesión del Pleno del citado Consejo, que se celebrará el próximo día **21 de diciembre de 2022**, a las **10:00 horas**. De conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y el artículo 8.1 del reglamento citado, la reunión tendrá **carácter presencial**, en el **Mercado de San Cristóbal** (c/ Conde Torralba, 11- 1ª planta - aula 4), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º.-** Saludo y bienvenida del Presidente.
- Punto 2º.-** Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 8 de julio de 2022.
- Punto 3º.-** Dar cuenta de las variaciones efectuadas en la composición del consejo.
- Punto 4º.-** Dar cuenta del resultado de las convocatorias de subvenciones 2022.
- Punto 5º.-** Dar cuenta de las campañas de promoción realizadas en 2022.
- Punto 6º.-** Presentación del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo. Previsión de convocatorias 2023.
- Punto 7º.-** Previsión de campañas de promoción primer cuatrimestre 2023.
- Punto 8º.-** Dar cuenta de la presentación de la guía de sostenibilidad de los mercados de Madrid.
- Punto 9º.-** Ruegos y preguntas.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE
COMERCIO Y HOSTELERÍA
Armando Teixeira Feijoo

Dirección General de Comercio y Hostelería
c/ Príncipe de Vergara, 140 - 1ª Planta - 28002 Madrid
T. +34 91 480 33 21/2 E.dgcomercio@madrid.es

madrid.es

Información de Firmantes del Documento

ARMANDO JACOBO TEIXEIRO FEIJOO - JEFE DE SERVICIO DE PROMOCIÓN COMERCIAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/12/2022 18:36:54
CSV : 1300LJ91639MMOCN

